

Elección de la Junta Directiva del Congreso: ¿democracia o tranza?⁴

Editorial

Revista digital *Gazeta*

El Congreso de la República de Guatemala tiene la potestad legislativa, como lo establece la Constitución Política de la República. Allí es donde se deben impulsar las leyes que van a regir el país y servirán para proteger a los ciudadanos.

Sin embargo, la mayoría de diputados de la actual legislatura, convertidos en defensores ciegos y necios de los intereses de corruptos y corruptores, lejos de impulsar leyes de beneficio nacional, tienen otras prioridades, muchas veces de interés personal, abiertamente ilegítimas, en sentido contrario a las disposiciones establecidas en la Carta Magna. Obviamente, esas prioridades privadas de los diputados tampoco responden a la esperanza de los votantes, que les eligieron para que velen por los intereses colectivos.

Es lamentable que los legisladores, electos por ese sinnúmero de partidos cuyo único interés es comerciar sus votos, lleguen a ocupar las curules en componendas con los sectores más oscuros del empresariado nacional que financiaron sus campañas, comprometidos a legislar a su favor a cambio de beneficios particulares.

Los miembros de la actual mayoría parlamentaria oficialista no son ingenuos actores políticos, aunque muchos de ellos estén en su primera legislatura, como es el caso de reelecto presidente del Congreso. En su mayoría son ya delincuentes en ciernes que buscan enriquecerse rápidamente a través de formas ilícitas poco ortodoxas del quehacer parlamentario.

4. Publicado el 25 de octubre de 2020. Tomado de <http://gazeta.gt/editorial-147/>

Pedro Muadi y Estuardo Galdámez son apenas ejemplos de todo ese amplio número de políticos que han hecho de su labor parlamentaria una sucesión de hechos delictivos, amparados en el derecho de antejuicio que dificulta las investigaciones de sus crímenes. Algunos ya están tras las rejas, otros ostentan el «honorable» apellido de prófugos de la justicia. Es tras su huella y ejemplo que la actual mayoría oficialista actúa, cierta que con los recursos mal habidos de aquellos y sus financistas, unos y otros tendrán larga y posiblemente eterna impunidad.

En esas condiciones, la agenda legislativa ha dejado de lado el debate y aprobación de asuntos tan importantes y urgentes como la elección de magistrados a las Cortes en las condiciones y tiempos que la Corte de Constitucionalidad ha impuesto.

La mayoría oficialista prefirió acelerar la elección de la próxima Junta Directiva, dejando al desnudo que lo único que le importa es proteger a los prófugos o detenidos por casos de corrupción, intentando a la vez cubrirse anticipadamente las espaldas, haciendo público que en nada le interesa el Estado de derecho y la democracia.

El jefe del Ejecutivo ha optado por ser íntimamente parte de ese complot antidemocrático, usando el presupuesto de ingresos y gastos de la nación como el canasto en el que los diputados pueden echar mano para realizar supuestas obras que apenas si beneficiarán a las empresas u organizaciones no gubernamentales de los diputados, familiares y socios cómplices.

Tristemente, esta nueva Junta Directiva fue electa con 107 votos, constituyendo una mayoría calificada que, de mantenerse, podrá aprobar cualquier aberrante disposición que venga a modificar el endeble Estado de derecho aún vigente. La totalidad de los partidos de la derecha se ha alineado en este descarado asalto al poder, evidenciando que entre ellos no hay oposición alguna y que defienden los mismos intereses, privilegiando, por encima de cualquier cosa, la impunidad para corruptos y corruptores de ayer, hoy y mañana.

Con esta elección ha quedado demostrado que lo único que diferencia a estos supuestos partidos son los nombres de sus organizaciones, pues todos son simples franquicias electorales que han hecho del poder público una mercancía que compran y venden a su sabor y antojo los grandes empresarios y el crimen organizado, en una extraña y explosiva alianza que puede llevar al país al caos y destrucción.

Los números de la votación muestran que la oposición apenas está integrada por poco menos de la tercera parte de los miembros del Congreso, a quienes les será cuesta arriba oponerse a los desmanes autoritarios del presidente reelecto y su comitiva de seguidores que están junto a él apenas por espurios, ilegales e ilegítimos intereses económicos. La corrupción es su común denominador, más allá de supuestas diferencias de matiz en su identificación ideológica.

Imposible será, en estas condiciones, aprobar normas legales que beneficien a la inmensa mayoría de la población, mucho menos que se pueda legislar para que la pobreza, cada vez más angustiante para amplios sectores de ciudadanos, pueda ser combatida seria y efectivamente.

Las reformas profundas que el país necesita no pasarán en una legislatura como esta. Solo un cambio profundo en la correlación de fuerzas podría permitir que el país salga del pozo de corrupción en el que le han sumido los distintos gobiernos, y ello no será posible mientras las distintas fuerzas políticas y sociales progresistas, en lugar de plantearse objetivos maximalistas irrealizables, no construyan una plataforma de mínimos comunes que tenga como principal objetivo expulsar del poder a todas estas mafias que, por décadas, han destruido y llevado a la bancarrota a nuestra sociedad.